

66/MGR

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2026, del Director Provincial de Educación de Burgos, de adjudicación de plaza escolar para cursar en 2026-2027 enseñanzas en escuelas infantiles y otros centros que impartan enseñanzas de primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

El artículo 19. 6 del ORDEN EDU/95/2022, de 14 de febrero, (BOCyL de 17 de febrero), establece la adjudicación de plazas mediante resolución de la persona titular de la dirección provincial de educación.

RESUELVE

La adjudicación, en periodo ordinario, de plaza escolar vacante de las enseñanzas arriba citadas.

La presente resolución, junto con los listados de adjudicación de plaza escolar y los listados de baremación definitivos, será publicada en el tablón de anuncios y en las páginas web de los centros docentes.

Esta Resolución se publica en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial y en su página web: <https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpburgos>, con esta misma fecha.

Las plazas escolares en las unidades de primer ciclo de educación infantil en centros de titularidad de la Administración de la Comunidad de Castilla y León están enmarcadas en el proyecto financiado por la Unión Europea a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia-Next Generation EU, instrumento financiero de la inversión C21.I01 "Programa de impulso de escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil con nuevas plazas de titularidad pública" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada, ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, cuya Resolución pondrá fin a la vía administrativa, en el plazo de un mes, contados desde el siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 6 del artículo 19 de la ORDEN EDU/95/2022, de 14 de febrero.

Burgos, a 24 de junio de 2026

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo.: José Antonio Antón Quirce



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Avenida Cantabria, 4 - 09006 Burgos - Teléf. 947 20 75 40 - Fax 947 20 37 14 <http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpburgos>



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: BE06NXVJY1PGSUQ8XNSU6F

Fecha Firma: 24/06/2026 09:02:24 Fecha copia: 24/06/2026 09:06:23

Firmado: JOSE ANTONIO ANTON QUIRCE

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=BE06NXVJY1PGSUQ8XNSU6F> para visualizar el documento